



## Consejo de Seguridad

Distr. general  
5 de junio de 2001  
Español  
Original: árabe

---

### Carta de fecha 5 de junio de 2001 dirigida al Secretario General por el Representante Permanente del Iraq ante las Naciones Unidas

Siguiendo instrucciones de mi Gobierno, tengo el honor de adjuntarle una carta, de fecha 5 de junio de 2001, que le dirige el Sr. Tariq Aziz, Viceprimer Ministro y Ministro de Relaciones Exteriores en funciones de la República del Iraq, en relación con la nueva y flagrante agresión cometida por aviones estadounidenses y británicos el 23 de mayo de 2001, cuando dispararon tres misiles sobre zonas dedicadas al cultivo de trigo en el distrito de Hamdaniya, provincia de Nínive. Los misiles originaron el incendio de los cultivos y la pérdida de la totalidad de la cosecha.

El Viceprimer Ministro y Ministro de Relaciones Exteriores en funciones del Iraq señala a la atención de Vuestra Excelencia estas prácticas hostiles de dos Estados que son miembros permanentes del Consejo de Seguridad, y tiene la esperanza de que Vuestra Excelencia, haciendo uso de las atribuciones que le otorga el Artículo 99 de la Carta de las Naciones Unidas, notificará al Consejo de Seguridad esta agresión flagrante a los efectos de conseguir que se le ponga fin.

Le agradecería que tuviera a bien hacer distribuir el texto de la presente carta y su anexo como documento del Consejo de Seguridad.

(Firmado) Mohammed A. **Al-Douri**  
Embajador  
Representante Permanente

**Anexo de la carta de fecha 5 de junio de 2001 dirigida al  
Secretario General por el Representante Permanente del Iraq  
ante las Naciones Unidas**

Como continuación de mi anterior carta, en la que puse en conocimiento de Vuestra Excelencia detalles de las agresiones que diariamente realizan los Estados Unidos de América y el Reino Unido contra el Iraq, en el interior de lo que denominan zonas de exclusión aérea, desearía comunicarle que aviones estadounidenses y británicos, el 23 de mayo de 2001, dispararon tres misiles sobre zonas dedicadas al cultivo de trigo en el distrito de Hamdaniya, provincia de Nínive. Este ataque originó un incendio que afectó a siete dunum (6.300 m<sup>2</sup>) de tierra, y causó la pérdida de toda la cosecha.

Esta flagrante agresión constituye una prueba adicional de que el Reino Unido y los Estados Unidos de América, no contentos con imponer un injusto embargo contra el pueblo iraquí desde hace más de 10 años, continúan llevando a cabo una agresión militar diaria contra ciudadanos iraquíes y destruyendo sus bienes y medios de vida. Ello confirma que los actos que cometen los Estados Unidos de América y el Reino Unido constituyen simplemente delitos premeditados de genocidio contra el pueblo iraquí, que se cometen ante los mismos ojos de la comunidad internacional y de las Naciones Unidas.

El Gobierno de la República del Iraq señala a su atención estas prácticas hostiles de dos Estados que son miembros permanentes del Consejo de Seguridad y tiene la esperanza de que Vuestra Excelencia, haciendo uso de las atribuciones que le otorga el Artículo 99 de la Carta de las Naciones Unidas, notificará dicha agresión flagrante al Consejo de Seguridad a los efectos de ponerle fin.

El Gobierno de la República del Iraq se reserva además todo el derecho que le asiste en virtud de las normas de derecho internacional y de la Carta de las Naciones Unidas, a defender la integridad de sus ciudadanos y la inviolabilidad de su espacio aéreo y su territorio, y a exigir a los Estados agresores y a los que les prestan apoyo y les ayudan a cometer su agresión, indemnizaciones legales plenas por todos los daños humanos, materiales y morales que dicha agresión ocasiona al pueblo del Iraq.

*(Firmado)* Tariq Aziz  
Viceprimer Ministro y Ministro de Relaciones Exteriores  
en funciones de la República del Iraq